UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 76775

DEPENDENCIA: FACULTAD DE QUÍMICA FARMACEÚTICA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 274 del 06 de octubre de 2005
PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

El 04 de febrero de 2011 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA

a:

JHONY ALEXÁNDER CARDONA PADILLA

identificado con cédula de ciudadanía 71789363

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

PEDRO JOSÉ AMARILES MUÑOZ
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA